



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

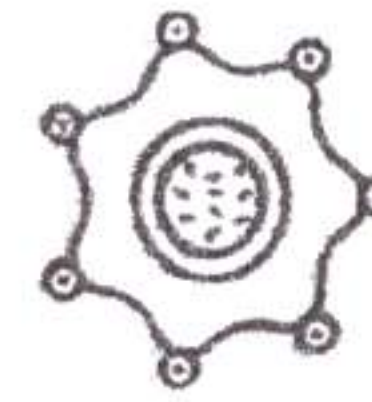
**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CHIAUTLA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025.**

En el municipio de Chiautla, Estado de México; siendo las 16 horas con 20 minutos del día 28 de marzo de 2025, en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), cito en Av. del Trabajo, S/N, Col. Centro, C.P. 56030, Chiautla, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 25, 27, 28 y 30 Bis de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, y en los artículos 3 fracción IX, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, y demás aplicables del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiautla: la C.P. Karina Espinosa Álvarez, Presidenta del CIMR y Directora del SMDIF Chiautla; la Lic. María del Carmen Lechuga Hernández, Secretaria Técnica del CIMR, Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF Chiautla y Coordinadora de Trabajo Social; la C.P. Noemí Morales Robles, Primer Vocal del CIMR y Tesorera del SMDIF Chiautla; habiendo convocado a las presentes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3) Avance de Agenda Regulatoria de Noviembre, 2024: Manual de Procedimientos Internos.
- 4) Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance de 2025.
- 5) Presentación y aprobación de la actualización de Cédulas REMTYS.
- 6) Asuntos Generales.
- 7) Clausura de la Sesión.



1. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.

Para el desahogo del primer punto, la C.P. Karina Espinosa Álvarez, Presidenta del CIMR, instruyó a la Lic. María del Carmen Lechuga Hernández, Secretaria Técnica del CIMR para pasar Lista de Asistencia a los Integrantes a fin de verificar el Quorum Legal para Sesionar, acto que cumplió con el Protocolo de Ley, estando presentes los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día, el enlace del Comité Interno dio lectura al orden del día propuesto, mismo que fue sometido a votación y fue aprobado por UNANIMIDAD.

3. Avance de Agenda Regulatoria de Noviembre, 2024: Manual de Procedimientos Internos.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta recalcó la importancia de realizar el Manual de Procedimiento Internos, incluyendo as actividades de cada coordinación adscrita al SMDIF, con la finalidad de tener normas claras en la regulación de los tramites y servicios que se brindan en esta institución:

- **ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR**
- **DISCAPACIDAD**
- **ODONTOLOGÍA**
- **PROCURADURÍA**
- **PSICOLOGÍA**
- **SERVICIOS EDUCATIVOS**
- **SERVICIOS MÉDICOS**
- **SERVICIOS NUTRICIONALES**
- **TRABAJO SOCIAL**



4. Presentación y aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance de 2025.

Se propone implementar actividades de autoempleo en la comunidad de Chiautla, en colaboración con la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), con el objetivo de fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esta iniciativa busca unificar los esfuerzos de la población, promoviendo el trabajo autónomo como una herramienta clave para el desarrollo económico y social de la comunidad.

El enfoque central de este proyecto radica en fomentar la participación de los miembros de la comunidad, integrando sus capacidades, conocimientos y recursos disponibles. A través de las actividades de autoempleo, se pretende crear oportunidades laborales sostenibles que no solo generen ingresos, sino que también impulsen la cooperación y el trabajo en equipo entre los residentes.

A partir de lo expuesto en este punto y con la finalidad de dar cumplimiento a la **Propuesta No. 15 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025**, donde se plantea implementar el registro en línea para los **Cursos de Autoempleo**; se tiene un avance del 50%, ya que se está trabajando en el formulario a implementar para la pregestión en línea y con ello, brindar a la ciudadanía el poder preinscribirse desde el apartado de Mejora Regulatoria del sitio web institucional del municipio de Chiautla, en ese sentido, se establece el siguiente:

ACUERDO SMDIF/CIMR/01/2025: Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; y, en los artículos 31 fracciones III y XI, 32 y 33 del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*. Por UNANIMIDAD, se aprueba el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2025.

5. Presentación y aprobación de la actualización de Cédulas REMTYS.

Para el desahogo del presente punto, se hace mención que se cuentan con 38 trámites y servicios en el SMDIF; propone la actualización de la Cédula REMTYS



de "Talleres de Autoempleo", con la finalidad de precisar la colaboración con EDAYO; con ello, se establece el siguiente:

ACUERDO SMDIF/CIMR/02/2025: Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; y, en los artículos 31 fracciones III, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del *Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chiautla*. Por UNANIMIDAD, se aprueba la actualización de la Cédula REMTYS "Talleres de Autoempleo".

6. Asuntos Generales.

No se presenta otro asunto por tratar.

7. Clausura de la Sesión.

Por último, la Presidenta declara por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a las 17:00 horas del día en que se actúa; firmando al calce y al margen de la presente Acta, las que en ella intervinieron para su constancia y para todos los efectos lugares a que haya lugar.

C.P. KARINA ESPINOSA ÁLVAREZ
PRESIDENTA DEL CIMR

LIC. MARÍA DEL CARMEN
LECHUGA HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL CIMR

C.P. NOEMÍ MORALES ROBLES
PRIMER VOCAL DEL CIMR